



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Asunto: Notificación respuesta.

Folio PNT: 330030526000446.

Expediente: UT/A/0073/2026.

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2026.

Apreciable solicitante

Presente

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 330030526000446**, en la que solicitó la información relativa a:

“A. Se solicita la información siguiente: - El acta de la primera sesión ordinaria de 2025 del Subcomité del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. - El acta de la primera sesión extraordinaria de 2025 del Subcomité del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. - El acta de la segunda sesión extraordinaria de 2025 del Subcomité del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. B. Se indique el fundamento con el que el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación autoriza contrataciones con proveedores. C. Indique si el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene atribuciones para autorizar contrataciones o procedimientos de contratación y su fundamento. D. Si se han dado vista a la Contraloría del Poder Judicial de la Federación por el exceso de facultades del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de autorizar contrataciones y no procedimientos de contratación durante el 2025.”
[sic]

Respuesta

Al respecto, me permito proporcionarle la determinación del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación **CT-CUM/A-13-2026**, en la cual dicho órgano colegiado se pronunció con relación a la información solicitada.

Entrega de información

Por lo cual, en atención a dicha determinación, se envía las Actas de la Primera Sesión Ordinaria, de la Primera Sesión Extraordinaria y de la Segunda Sesión Extraordinaria (en versión pública), todas de dos mil veinticinco, del del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

4DmqjwBGyPbUj5sn4Y8+hh100Ssrk6M0jUD+otPU48=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Modalidad de entrega

La modalidad de entrega elegida por usted es: **Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT.**

Fundamento

Artículos 134, 135, primer párrafo, y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 15, segundo párrafo, del Acuerdo General de Administración 05/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos Temporales para regular el procedimiento administrativo interno de Acceso a la Información Pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, vigente en términos de lo dispuesto en el Sexto Transitorio del Reglamento Orgánico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2025.

No se omite señalar que, la persona solicitante cuenta con un plazo de 15 días hábiles siguientes a la notificación de esta respuesta, para interponer un recurso revisión, en caso de no estar conforme con la misma, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, o bien, del correo electrónico scjnsolicitudes@mail.scjn.gob.mx

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General de Acceso a la Información

Revisó	Yusseni Mora Meléndez	Jefa de Departamento de Seguimiento de Medios de Impugnación
Elaboró:	David Xolocotzi González Hernández	Profesional Operativo

4DmqIwBGyPbUj5sn4IY8+hh100Ssrk6M0jUD+otPU48=